COMITÉ DE RIESGOS

Composición del Comité:

Presidente del Comité: Presidente de Junta Directiva
Secretario: Gerente de Riesgos
Miembros: Auditor Interno
Gerente de Proyectos Estratégicos
Director Suplente de Junta Directiva
Invitados Permanentes: Encargado de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio
Gerente de Riesgos de Banco Abank, S.A

El comité sesiona trimestralmente.

Principales funciones:

- Verificar y/o sugerir la aplicación de los planes de tratamiento y control para los riesgos identificados como prioritarios o más críticos, analizando el perfil de riesgo.
- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos prioritarios o de nivel crítico, su evolución y las necesidades adicionales de mitigación.
- Proponer los mecanismos y procedimientos a implementar de forma oportuna y adecuada, para evitar pérdidas no esperadas por la materialización de cualquier tipo de riesgo identificado por la Gerencia de Riesgos y los dueños de los procesos en los diferentes proyectos analizados y servicios.
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos relacionados con los límites de exposición o deficiencias reportadas a través de los eventos de riesgos.